



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

11275

Ejecución de Títulos Judiciales 95/2015

Declaración de Insolvencia

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 95/15 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de DIEGO FERNANDO YOMAYUZA PAREDES contra DIALE COMUNICACIONES SL, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s DIALE COMUNICACIONES SL en situación de insolvencia total por importe de 427,50€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 26 de junio de 2015.

EL SECRETARIO JUDICIAL

